

**MAESTRA OLGA ALICIA CASTRO RAMÍREZ**  
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL  
EJECUTIVA DEL INE SONORA  
PRESENTE.-

Por medio del presente y en cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, en materia de monitoreo de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, me permito enviarle copia certificada del 8vo. informe mensual correspondiente al periodo del 09 de abril al 06 de mayo del presente año, mismo que fue presentado al Consejo General de este Instituto en la sesión pública ordinaria de fecha 15 de mayo de 2018.

Por lo anterior, téngase por cumplido a este órgano electoral con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Elecciones.

Sin otro particular, le reitero a Usted la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**



**ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c.c.p. Lic. Guadalupe Tadei Zavala, Consejera presidente  
c.c.p. Archivo y minutarío

Autorizó	Aurora del Rocio Vega Cota	
Elaboró	Daniel Barrera Ortega	<i>DBO</i>

**Sello de recibido**

Recibido:  
oficial  
con  
Informe  
mensual

INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL 11/22/18

2018 MAY 16

*ace*

0000001

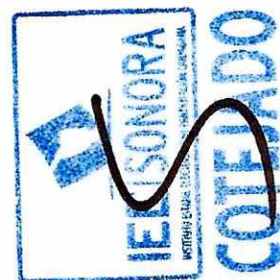


Handwritten signature or mark in black ink.

# 8vo. Informe Mensual,

en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

**PERIODO QUE SE INFORMA:**  
del 09 de abril al 06 de mayo de 2018



**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**

## 1. Marco Jurídico

Con fundamento en los artículos 32 párrafo 1 inciso a fracción V, 104 párrafo 1 inciso I, 213, 222 párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el diverso 225 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, esta Secretaría Ejecutiva informa lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social, responsable de realizar el monitoreo constante de las publicaciones sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales o las que se publiquen sobre consultas populares, con fundamento en el artículo 143 del Reglamento de Elecciones, informó a esta Secretaría Ejecutiva mediante los oficios IEE/UTCS/072/2018, IEE/UTCS/078/2018, IEE/UTCS/082/2018 y IEE/UTCS/086/2018 que en sus monitoreos semanales con cortes del 09 al 15 de abril, del 16 al 22 de abril, del 23 al 29 de abril y del 30 de abril al 06 de mayo de 2018 respectivamente, se detectaron tres encuestas.

## 2. Encuestas publicadas y estudios recibidos (Monitoreo y estudios).



### 2.1 Encuestas publicadas

La Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, notificó a esta Secretaría Ejecutiva que durante el periodo que se informa, se detectaron tres notas periodísticas mismas que se incluyen en el ANEXO 1 que acompaña el presente informe.



### 2.2 Estudios recibidos

Se informa que según consta en el libro de Oficialía de Partes de este Instituto, durante el periodo que se reporta, se recibieron tres estudios los cuales se clasificaron de conformidad a los "Criterios Generales para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas electorales en medios impresos" del Instituto Nacional Electoral y cuya información forma parte del ANEXO 2.

## 3. Requerimientos y listado de encuestas de las cuales no se entregó estudio a la Secretaría Ejecutiva.

Derivado de los informes de monitoreo presentados a esta Secretaría Ejecutiva por la Unidad Técnica de Comunicación Social, así como de los registros de estudios recibidos en Oficialía de Partes de este Instituto, se realizó un requerimiento y del cual se recibió contestación, documentos que se incluyen en el ANEXO 3 del presente documento.



0000003

Reporte mensual sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

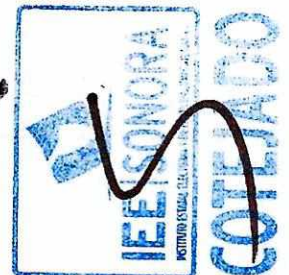
#### 4. Publicación e Informe al INE.

En virtud de las precisiones mencionadas en el desarrollo del presente informe cuyo periodo que se informa comprende del 09 de abril al 06 de mayo de 2018, se da cumplimiento al artículo 145 y 146 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, así mismo se realizarán las gestiones necesarias para su publicación en la página de internet de este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como la entrega del mismo al Instituto Nacional Electoral.

Atentamente



ROBERTO CARLOS FÉLIX LOPEZ  
Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral  
y de Participación Ciudadana



# **ANEXO 1**



UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficio número: IEE/UTCS/072/2018  
Hermosillo, Sonora; a 16 de abril de 2018

Asunto: Sobre encuestas electorales

**LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
P R E S E N T E.-

Sirva este medio para saludarle y de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los "Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales" y en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito comentarle lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social con el objetivo de identificar las encuestas como fin dar a conocer preferencias electorales, realiza un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, que tengan originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

En lo que respecta al período comprendido del 09 al 15 de abril de 2018, esta Unidad detectó 2 (dos) publicaciones de tipo columna - encuesta en los siguientes medios impresos:


Medio	Fecha
Diario del Yaqui	Viernes 13 de abril de 2018
El Imparcial	Domingo 15 de abril de 2018

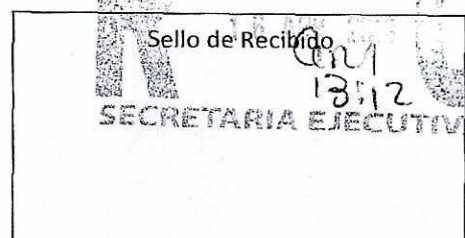
Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente y quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE,

  
**MTRA. WENDY AVILÉS RODRÍGUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Expediente y minutarlo.

Revisó:	Mtra. Wendy Avilés Rodríguez	
Elaboró:	Lic. Jazmin Valeria Martínez y Mtz.	



# Compite Sonora en Fórmula 1 Technology Challenge México

Participan 29 escuelas

Por segunda vez Sonora participa en la competencia "The Formula 1 Technology Challenge México", con escuelas de diferentes preparatorias del Estado, informó Octavio Martínez Delgado, subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).

En la edición 2018 de F1 In Schools calificada como el mejor programa multidisciplinario para el aprendizaje basado en proyectos. Se trata de un evento de competencias, lo que representa el 50 por ciento del total de los equipos registrados a nivel nacional para esta competencia.

"Se ha superado la participación del año pasado, hoy tenemos 29 escuelas participando de diferentes planteles y localidades, se nota la organización y es de reconocer el esfuerzo



del equipo de Cobach, de la Secretaría de Educación y Cultura, en esta ocasión hay más participación y más competencia", señaló Martínez Delgado.

Acompañado de Víctor María Gamali, Casillas, director general del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (Cobach), Amos Benjón Hernández, director general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (Cecyt), y

Brianda Vivian Martínez, directora del Instituto Sonorense de la Juventud (IJS), se llevó a cabo la presentación de las escuelas, con formaciones por alumnos de preparatorias públicas y privadas.

Añadió que los equipos conformados por un máximo de seis y mínimo de tres alumnos. Tienen como objetivo ser seleccionados dentro de los mejores para participar en la Ciudad de México y de evaluar ganadores, competir en el mes de septiembre en Singapur.



En la actualidad se premiará a los equipos que obtengan el mejor puntaje en logística, pintura y diseño.

El subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, Amos Benjón Hernández, dijo que el evento es mantener el nivel de competencia y el primer lugar en Sonora, por lo que mañana será una final muy competitiva, finalizó.

El subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, Amos Benjón Hernández, dijo que el evento es mantener el nivel de competencia y el primer lugar en Sonora, por lo que mañana será una final muy competitiva, finalizó.



El subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, Amos Benjón Hernández, dijo que el evento es mantener el nivel de competencia y el primer lugar en Sonora, por lo que mañana será una final muy competitiva, finalizó.



## Política y algo más

### Sin impacto en visas blindaje fronterizo

Continúa Consulado expandiendo el documento de manera normal señaló la cónsul Elvia Tello

Daniela Duarte

El reforzamiento en la seguridad fronteriza entre Estados Unidos y México con la presencia de elementos de la Guardia Fronteriza, no ha cambiado ni un ápice la política migratoria o de autorización de visas, sean de turista o de trabajo, aseguró al cónsul general de ese país en Hermosillo, Elvia Tello.

La diplomática indicó que incluso en abril se da el estajo más alto en cuanto a registros de solicitudes de personas que buscan una visa de trabajo, pues en su



la franja fronteriza, por ejemplo entre Arizona y Sonora, no tiene impacto en lo que se hace de este lado, pues el otorgamiento de visas sigue igual y en especial de cara a la temporada alta de vacaciones de verano, pues es precisamente cuando el mayor número de personas acude a solicitarla.

Socakó explicó está establecida en manuales y amplias relaciones diplomáticas en México, como la que se firmó de acuerdo entre las universidades de Arizona y de Sonora, pues implica reforzar lazos en la Megarregión; también en el estrecho vínculo de relaciones entre los gobiernos estatales, como viene ocurriendo con la Megarregión y en atender a la comunidad de ciudadanos estadounidenses que viven en Sonora.

### ARRANCA EN SAFINTE TÉCNICO CONTIENGA POR HERMOSILLO

Daniela Duarte

La contienda por la Presidencia Municipal de Hermosillo luce a un mes del arranque de las campañas políticas, mucho más apretada de lo que cualquiera pudo imaginar, con una contienda entre el PRI y Morena, que estaría dejando al PAN de tercer lugar por primera vez en la historia de la capital.



De acuerdo con la primera encuesta que se conoce sobre el proceso político local, preparado por la empresa Sima Marketing Research, propiedad de Carlos Alpa, si las elecciones fueran este fin de semana, el resultado sería demandado cerrado como para poner a un ganador, por lo que habría una suerte de empate técnico entre el candidato Ernesto de Lucas Hopkins y la abanderada Citlali López Cárdenas, aunque con ligera ventaja para la coalición Unidos Hermosillo Historia que tiene el 24.2% de la preferencia bruta, frente a 23.9% de la coalición Todos por Sonora; mientras que Myrta Rea de Fiv Sonora al Frente, aparece con el 18.4%, la barra de los Indefinidos alta

con el 20.2%, lo que coincide con un alto desconocimiento de quienes serán los candidatos que prevalece entre la población (el 79% desconoce quién es candidato del PAN, al igual que en el caso de Morena, mientras que el 56% no sabe quien abanderará la candidatura del PRI).

El estudio se realizó en Hermosillo entre el 16 y el 28 de marzo con un muestreo de 24 zonas del Municipio, donde

### Fortalece Sedesson acciones



Con organizaciones de la sociedad civil

Alcázar-Cortés Hernández, encargada de despacho de la Sedesson, indicó que el encuentro sirve para renovar la labor de las OSC en Sonora y compartir experiencias, a fin de fortalecer este tipo de programas.

"Estamos empezando con una serie de reuniones regionales donde estamos reconociendo el trabajo que hicieron las organizaciones el año pasado y

desde todas ellas participan en temas de apoyo a alimentación, salud, calidad de espacios y servicios a la vivienda, es decir, en apoyo a todas las carencias sociales en distintas partes del Estado", apuntó.

El trabajo conjunto entre sociedad civil y Gobierno del Estado en villa para mejorar la calidad de vida de los sonorense, destacó de ahí que la Fundación Dar más para Sonora fuera el Consejo Sector Horizontal Ciudadano para transparentar y fortalecer la apuesta a las OSC en la Entidad.

Carmen Yolanda Escalante Huelter, presidenta de fundación sedesa que la estructura y metas anuales de las OSC que participan, hacen que programamos un ciclo de "Impulso Social" organizacional, resultados en beneficio de las familias sonorense.

se cuentan la región rural y la urbana de la capital del Estado con 396 encuestas cara a cara, lo que aun el margen de error es del 5%.

En perspectiva nota el escenario muy similar con 30.3% para Morena, 29.9% para el PRI y 20.2% para el PAN, mientras que el Movimiento Ciudadano aparece en cuarto con el 13.3% en la intención de voto.

Los hermosillenses entrevistados dicen también su opinión sobre los principales problemas que enfrenta la capital del Estado, donde destacan inseguridad con el 23.9% de las menciones, seguido de distancia con 19%, en tercer lugar aparece el problema de los bochales y el pavimento con 17.3% de menciones.

14 EDITORIAL



FIENSA
OCURRIÓ A RAÍZ DE UN...
Cada vez que se...
El mundo se...

Prioriza

Después de un año privado, el piblo del jefe de guerra con Warren Budge, que había sido uno de los que...

LA PARTIR
La primera de ellas es que...

Aquí se reprocha que se...

La segunda parte...

La tercera parte...

La cuarta parte...

La quinta parte...

La sexta parte...

La séptima parte...

La octava parte...

La novena parte...

La décima parte...

La undécima parte...

La duodécima parte...

La treceava parte...

La catorceava parte...

La quinceava parte...

La dieciséisava parte...

La diecisieteava parte...

La dieciochoava parte...

La diecinueveava parte...



DESDE LA POLIS

DE LA POLIS
Cada vez que se...

La cerrada carrera al Senado

Hemos llegado a la mitad de abril y es el por comen...

SENADO
El Senado...

Primeramente...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

Sexto...

Séptimo...

Octavo...

Noveno...

Décimo...

Undécimo...

Dieciséisavo...

Diecisieteavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

pero el jefe político con capacidad y con recursos de...

Por otro lado...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

Finalmente...

En cuanto...

ESPACIO PÚBLICO

2018, fin del bipartidismo en Sonora

Por primera vez en la historia de Sonora, el PAN y...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

Sexto...

Séptimo...

Octavo...

Noveno...

Dieciséisavo...

Diecisieteavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

Sexto...

Séptimo...

Octavo...

Noveno...

Dieciséisavo...

Diecisieteavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

Dieciochoavo...

Diecinueavo...

MIRADOR

AL MUNDO PUNTOS AVANCE

Historias de la creación del mundo

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

Sexto...

EN LA RED

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

Sexto...

Séptimo...

Octavo...

Noveno...

Dieciséisavo...

LEO ZACHAROV

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

SEAN CHAMLEY

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

ALBERTO VERRI

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...

ALBERTO VERRI

El primer...

Segundo...

Tercero...

Cuarto...

Quinto...





UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficio número: IEE/UTCS/078/2018  
Hermosillo, Sonora; a 23 de abril de 2018

Asunto: Sobre encuestas electorales

**LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
P R E S E N T E.-

Sirva este medio para saludarle y de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los "Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales" y en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito comentarle lo siguiente:

La Unidad Técnica de Comunicación Social con el objetivo de identificar las encuestas como fin dar a conocer preferencias electorales, realiza un monitoreo de publicaciones impresas sobre las encuestas por muestreo, que tengan originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

En lo que respecta al **período comprendido del 16 al 22 de abril de 2018**, esta Unidad detectó 1 (una) publicaciones de tipo columna - encuesta en los siguientes medios impresos:

Medio	Fecha
<b>El Imparcial</b>	<b>Lunes 16 de abril de 2018</b>

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente y quedo de Usted para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE,  
  
**MTRA. WENDY AVILÉS RODRÍGUEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Expediente y minutarlo.

Revisó:	Mtra. Wendy Avilés Rodríguez	
Elaboró:	Lic. Jazmin Valeria Martinez y MZ.	





## PROYECTO PUENTE

LUIS ALBERTO MEDINA  
 Twitter: @elalbertomedina  
 alberto.medina@proyectopuente.com.mx

## Morena contra el PRI en Hermosillo

Hasta hoy los estudios de opinión de diversas casas encuestadoras arrojan que la contienda por la capital de Sonora será entre Ernesto de Lucas Hopkins, "El Pato", y la diputada Célida López, de Morena.

Heriberto Tapia, director de TM Reporte; Carlos Aspe, director de Simsa y el director de Macrodata, Daniel Rivera; especialistas en estudios demoscópicos lo comprobaron la semana pasada.

En palabras de Tapia, el encuestador que desde el 2012 predijo los triunfos de Claudia Pavlovich para el Senado y la gubernatura, concluye que el crecimiento del partido de Andrés Manuel López Obrador en Hermosillo en los últimos tres meses es exponencial. Y agrega: "Se acerca una contienda cerrada. Ya no hay elecciones de carro completo". Rivera y Aspe coinciden. Y, también, en lo que están de acuerdo es que el PAN corre el riesgo de irse a tercera fuerza en la capital de Sonora. Algo inaudito en los últimos 21 años. Los tres especialistas cruzan sus datos: TM reporte registra una ventaja de 14 puntos de De Lucas sobre Célida. Simsa declara un empate técnico. Las dos con rigor metodológico. A la hora de cruzar, analizar crecimiento y ponderar lo que viene coinciden en que será una elección cerrada entre el PRI y Morena. El primer factor para admitir este pronóstico es que Hermosillo cuenta con un electorado informado, educado, protestante. Y es en la urna donde se cobra o premia a los gobiernos. El voto hermosillense es antisistema. Es un patrón de conducta de las capitales de los estados o ciudades grandes. Pero el de nuestra ciudad tiene historia reciente. En 1997 castigaron al PRI por el mal Gobierno de Gastón González Guerra. Había llegado la alternancia e iniciaba la época de los gobiernos divididos. En el 2000 la "Ola Fox" sepultó al priismo nacional y ahogó, otra vez, al PRI en la capital. En el 2003 el PAN refrenda el Gobierno porque el hermosillense aprobó la gestión de Francisco Búrquez. No fue de grandes obras, pero el manejo de imagen, la ausencia de escándalos de corrupción, programas ciudadanos, humanizaron parcialmente el Ayuntamiento. Además de que Búrquez capitalizó su

pleito con Armando López Nogales por la "desaladora". Llega el 2006. El pleito del panismo, la imposición de candidatos, la buena gestión de Eduardo Bours en ese momento y un buen candidato como lo era Ernesto Gándara, permitió el regreso del PRI. En el 2009 el voto de castigo hacia el PRI por la guardería ABC permite el regreso del PAN. En los siguientes tres años, la buena gestión de Javier Gándara permitió que el partido refrendara la capital. En el 2015 el voto de castigo hacia el padrecismo y el lopezcaballerismo, así como las alianzas con el PRI, hace ganar a "Maloro" Acosta. Llega 2018: El tricolor sufre desgaste histórico a nivel nacional, principalmente, y local. Pero se cruzan dos elementos: Ernesto de Lucas no es un priista clásico. Tiene visión moderna, sumamente preparado y goza de buena imagen. La gobernadora Claudia Pavlovich está bien evaluada. Puede darse el fenómeno 2006. Pero, ojo, la fuerza Morena, el tsunami que se siente en las calles, mesas de café, en el ambiente, en encuestas, prenden alerta a cualquiera en el poder. Además de que Célida López es una candidata también preparada. Arrojada. No le tiembla la mano para señalar. Aun y con su desarraigo en Hermosillo, tiene a su favor el efecto AMLO. Esto se pondrá de pronóstico reservado. Nada para nadie. Y es rudeza innecesaria los golpes contra Célida que opera el PRI. Lo hacen porque saben que están parejos en la capital. Cuidado. Se les puede revertir con consecuencias irreversibles.

### LAS BUENAS

Hay que reconocer la aportación democrática de Telemax al proceso electoral: Publicó un anuncio para que las fuerzas políticas reclamen su espacio que les corresponde en el proceso electoral. No va a cobrar las entrevistas. Así de claro y contundente. Es un gran paso de Daniel Hidalgo y su gestión. La democracia gana. La televisora pública estatal debe ser eso: Un medio plural, donde se escuchen y respetan todas las voces. Un medio de debate responsable. No más una televisora de garrote político. Y otro punto a favor de Hidalgo que se empieza a comprobar: Las irregularidades de los desvíos de recursos públicos se hicieron en el centro del País. También el anuncio de la Gobernadora de los mil millones de pesos de inversión en Sonora. En medio del caos, esas son buenas noticias.

Director de Proyecto Puente  
 Coordinador de Periodismo de la Universidad Kino  
 Premio Nacional de Periodismo 2014  
 Colaborador nacional de Denise Maerker, Aristegui Noticias, Animal Político y LSR

# **ANEXO 2**

Verificación del contenido de los criterios generales de carácter científico del estudio presentado como base de la nota periodística “ARRANCA EN EMPATE TÉCNICO CONTIENDA POR HERMOSILLO” publicada en el Diario del Yaqui el 13 de abril del presente año en la columna “Política y Algo más” a cargo del C. Demian Duarte.

Criterio	Informe
1.- Objetivo(s)	Medir las preferencias electorales de los ciudadanos mayores de 18 años con credencial de elector, frente al entorno político electoral del 2018 para la presidencia municipal en el municipio de Hermosillo.
2.- Diseño Muestral	<p>a.- <b>Definición de la población objetivo:</b> población de 18 años o más de edad, residente en viviendas particulares del municipio de Hermosillo.</p> <p>b.- <b>Procedimiento de selección de unidades:</b> Dentro de cada área conformada por secciones electorales se realiza un sorteo de manzanas, Para el sorteo de las áreas se seleccionan manzanas a partir de la cartografía del INE actualizada a diciembre 2014 y la lista nominal más actualizada en el municipio.</p> <p>c.- <b>Procedimiento de estimación:</b></p> <p>d.- <b>Tamaño y forma de obtención de la muestra:</b> Se levantan 396 encuestas con un intervalo de 95% y un error del 5%, con una tasa de respuesta y de rechazo estimada en un 50%.</p> <p>e.- <b>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):</b> NO ESPECIFICA</p> <p>f.- <b>Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:</b> NO ESPECIFICA</p> <p>g.- <b>Tasa de rechazo general a la entrevista:</b> NO ESPECIFICA</p>
Método de recolección	<p><b>Se realizó un muestreo estratificado ponderada de la siguiente manera:</b></p> <p>- <b>Primero:</b> Se seleccionan las 24 zonas en un criterio de áreas homogéneas de secciones electorales colindantes georreferenciada, las zonas adicionales que corresponden a Miguel Alemán y a la Costa de Hermosillo se muestran en las zonas 3 y 4 para mayor detalle ver el anexo del estudio.</p> <p>-<b>Segundo:</b> Dentro de estas áreas que llamaremos estratos se seleccionaron aleatoriamente la manzana sobre la cual se inicia el levantamiento en la esquina noreste de esa manzana con recorrido en espiral y saltos de 5 viviendas. Se pregunta por una persona de género y edad. En caso de no encontrarse la persona o de rechazo se aplica en la vivienda vecina y así hasta lograr la encuesta. Cada zona se realiza, a través de muestreo proporción al total de estratos y del tamaño de la muestra.</p>
Cuestionario	<p>¿Si las elecciones para Presidente Municipal de Hermosillo fueran hoy ¿Por qué partido votaría?</p> <p>¿Sabe cuál es el candidato del PAN?</p> <p>Si contestó que si ¿Quién es? PAN</p> <p>¿Sabe cuál es el candidato de MORENA?</p> <p>Si contestó que si ¿Quién es? MORENA</p> <p>¿Sabe cuál es el candidato del PRI?</p> <p>Si contestó que si ¿Quién es? PRI</p> <p>¿Sabe quién es el candidato de MOVIMIENTO CIUDADANO?</p> <p>Si contestó que si ¿Quién es? MOVIMIENTO CIUDADANO</p> <p>Calificación del 1 al 10 le da Usted al desempeño de Maloro Acosta en su administración de Hermosillo?</p> <p>Calificación cada uno de los siguientes servicios públicos de Hermosillo</p> <p>Conoce o ha oído hablar de...? (Célida López, Ernesto “Pato” de Lucas, Myrna Rea, Carlos León)</p> <p>Entre Ernesto “Pato de Lucas del PRI, Myrna Rea del PAN y Célida López de MORENA ¿Por quién votará para Presidente Municipal?</p> <p>Independientemente de su voto ¿Quién cree que va a ganar para Presidente Municipal?</p> <p>Entre Célida López de MORENA y Ernesto “Pato” de Lucas por PRI ¿A quién prefiere para la alcaldía?</p> <p>Entre Célida López de MORENA y Mirna Rea dl PAN ¿A quién prefiere para la alcaldía?</p> <p>¿Cuál es el problema más urgente a resolver en Hermosillo?</p> <p>¿Qué es lo que más le molesta de los políticos?</p>

<b>Estimadores e intervalos de confianza</b>	NO ESPECIFICA																							
<b>Software para procesamiento</b>	NO ADJUNTA																							
<b>Base de datos</b>	NO ADJUNTA																							
<b>Resultados</b>	<p>¿Si las elecciones para Presidente Municipal de Hermosillo fueran hoy ¿Por qué partido votaría?</p> <p>MORENA: 24.2%          PRI: 23.9%          PAN: 16.6%          MOVIMIENTO CIUDADANO: 10.6%          PRD: 2.4%          OTRO: 2.1%          NS/NC: 20.2%</p>																							
	<p>¿Sabe cuál es el candidato del PAN?</p> <p>NO: 70.7%          SI: 29.3%</p>																							
	<p>Si contestó que sí ¿Quién es? PAN</p> <p>Myrna Rea: 87.3%          Ernesto el "Pato" de Lucas: 1.7%          Maria Dolores del Rio: 1.1%          Célida López: 0.6%          NS/NC: 9.4%</p>																							
	<p>¿Sabe cuál es el candidato de MORENA?</p> <p>NO: 70.6%          SI: 29.4%</p>																							
	<p>Si contestó que sí ¿Quién es? MORENA</p> <p>Célida López: 95.7%          Lorena Valles: 0.5%          Myrna Rea: 0.5%          NS/NC: 3.2%</p>																							
	<p>¿Sabe cuál es el candidato del PRI?</p> <p>NO: 56.0%          SI: 44.0%</p>																							
	<p>Si contestó que sí ¿Quién es? PRI</p> <p>Ernesto el "Pato" de Lucas: 93.2%          Célida López: 2.5%          Iris Sánchez Chiu: 0.4%          Ulises Cristópolos: 0.4%          NS/NC: 3.6%</p>																							
	<p>¿Sabe quién es el candidato de MOVIMIENTO CIUDADANO?</p> <p>NO: 83.6%          SI: 16.4%</p>																							
	<p>Si contestó que sí ¿Quién es? MOVIMIENTO CIUDADANO</p> <p>Carlos León: 90.9%          Célida López: 2.0%          NS/NC: 7.1%</p>																							
	<p>Calificación del 1 al 10 le da Usted al desempeño de Maloro Acosta en su administración de Hermosillo?</p> <table> <tr> <td>1.</td> <td>5.6</td> <td>4.</td> <td>4.4</td> <td>7.</td> <td>24.9</td> <td>10.</td> <td>1.6</td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>1.3</td> <td>5.</td> <td>14.7</td> <td>8.</td> <td>19.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>1.5</td> <td>6.</td> <td>23.6</td> <td>9.</td> <td>3.2</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	1.	5.6	4.	4.4	7.	24.9	10.	1.6	2.	1.3	5.	14.7	8.	19.2			3.	1.5	6.	23.6	9.	3.2	
1.	5.6	4.	4.4	7.	24.9	10.	1.6																	
2.	1.3	5.	14.7	8.	19.2																			
3.	1.5	6.	23.6	9.	3.2																			

Calificación cada uno de los siguientes servicios públicos de Hermosillo

Agua potable: 6.6  
Alcantarillado y drenaje: 6.4  
Alumbrado público: 6.0  
Limpieza de calles: 6.0  
Pavimentación: 5.4  
Vialidad: 6.0  
Transporte público: 5.5  
Trámites ante el municipio: 6.4  
Cuidado de parques y jardines: 6.5  
Atención ciudadana: 6.3  
Lotes baldíos: 6.4  
Recolección de basura: 6.8  
Seguridad Pública: 5.1

Conoce o ha oído hablar de...? (Célida López, Ernesto "Pato" de Lucas, Myrna Rea, Carlos León)  
Entre Ernesto "Pato" de Lucas del PRI, Myrna Rea del PAN y Célida López de MORENA ¿Por quién votará para Presidente Municipal?

Célida López SI: 38.5% NO: 61.5% - 7.0  
Ernesto "Pato" de Lucas SI: 64.4% NO: 35.6% - 7.1  
Myrna Rea SI: 42.2% NO: 57.8% - 7.0  
Carlos León SI: 33.7 NO: 66.3% - 6.6

Independientemente de su voto ¿Quién cree que va a ganar para Presidente Municipal?

Ernesto "Pato" de Lucas del PRI: 42.6%  
Célida López de MORENA: 28.5%  
Myrna Rea del PAN/PRD/MC: 21.1%  
Carlos León de Movimiento Ciudadano: 7.8%

Ernesto "Pato" de Lucas del PRI, Myrna Rea del PAN y Célida López de MORENA ¿Por quién votaría para Presidente Municipal?

Ernesto "Pato" de Lucas del PRI: 25.7%  
Célida López de MORENA: 24.7%  
Myrna Rea del PAN/PRD/MC: 17.0%  
Carlos León de Movimiento Ciudadano: 9.3%  
NS/NC: 23.0%

Entre Célida López de MORENA y Ernesto "Pato" de Lucas por el PRI ¿A quién prefiere para la alcaldía?

Célida López de MORENA: 32.0%  
Ernesto "Pato" de Lucas del PRI: 28.2%  
NS/NC: 39.8%

Entre Célida López de MORENA y Myrna Rea del PAN ¿A quién prefiere para la alcaldía?

Célida López de MORENA: 31.6%  
Myrna Rea del PAN: 20.3%  
NS/NC: 48.1%

¿Cuál es el problema más urgente a resolver en Hermosillo?

Inseguridad: 23.9%  
Delincuencia/Vandalismo: 19.0%  
Pavimentación/Baches: 17.3%  
Vialidad: 4.0%  
Alumbrado Público: 3.7%  
Mal gobierno: 3.4%  
Drogadicción: 2.3%  
Corrupción: 2.1%  
Abasto de agua: 2.1%  
Calles sucias: 1.9%  
Transporte público: 1.7%  
Alcantarillado y drenaje: 1.6%  
Otros: 12.0%  
NS/NC: 4.9%

	<p>¿Qué es lo que más le molesta de los políticos?</p> <p>No cumplen: 32.7%</p> <p>Sean corruptos: 27.9%</p> <p>Mentirosos/hipócritas: 14.2%</p> <p>Mal desempeño: 10.0%</p> <p>Falta de apoyo social: 3.3%</p> <p>Nada: 1.8%</p> <p>Todos son iguales: 1.6%</p> <p>Enriquecimiento ilícito: 1.6%</p> <p>Otros: 6.7%</p>
<b>Autoría y Financiamiento</b>	NO ESPECIFICA
<b>Recursos aplicados</b>	NO ESPECIFICA
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b>	NO ESPECIFICA
<b>Datos Generales de la empresa</b>	NO ESPECIFICA
<b>CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO DE ELECCIONES</b>	De acuerdo al Reglamento de Elecciones del INE se cumple parcialmente.

Verificación del contenido de los criterios generales de carácter científico del estudio presentado como base de la nota periodística “2018, fin del bipartidismo en Sonora” publicada en periódico El Imparcial el 15 de abril del presente año en la columna “Espacio Público” a cargo del C. Juan Carlos Zúñiga.

<b>Criterio</b>	<b>Informe</b>
<b>1.- Objetivo(s)</b>	Dar a conocer, a la opinión pública en general y al auditorio de Televisa Sonora en particular, el estado que guardan las preferencias electorales de los ciudadanos hermosillenses con respecto a los candidatos para la alcaldía de Hermosillo, de cara a las elecciones que se llevarán a cabo el 1º de julio de 2018, así como otras opiniones políticas del electorado con relevancia informativa.
<b>2.- Diseño Muestral</b>	<p><b>a.- Definición de la población objetivo:</b> Ciudadanos de 18 años y más con credencial para votar vigente y domicilio en el municipio de Hermosillo.</p> <p><b>b.- Procedimiento de selección de unidades:</b> El método de selección de unidades de muestreo se realizó en cuatro etapas.</p> <p>En una primera etapa, se seleccionaron aleatoriamente 40 secciones electorales - conglomerados - del municipio de Hermosillo, mismas que fueron previamente estratificadas de manera proporcional por tipificación urbana, mixta y rural, siguiendo el mismo criterio de clasificación del INE conforme al Catálogo de Secciones Electorales. La selección se limitó a aquellas secciones electorales ubicadas en localidades urbanas y localidades rurales ameznadas. Por cada estrato, las secciones electorales fueron seleccionadas a través de un muestreo aleatorio donde la probabilidad de cada sección electoral correspondió al tamaño de su lista nominal (probabilidad proporcional al tamaño).</p> <p>En la segunda etapa, se seleccionaron aleatoriamente 2 manzanas como puntos de arranque por cada sección electoral seleccionada en la primera etapa. Las manzanas fueron seleccionadas a través de un muestreo aleatorio con probabilidad proporcional al tamaño</p>

de la lista nominal de cada manzana en cada sección electoral incluida en la muestra, conforme al Catálogo de Manzanas del INE.

En la tercera etapa, se eligió sistemáticamente en cada manzana seleccionada en la etapa anterior la esquina para comenzar a encuestar. Las manzanas fueron recorridas en dirección de las manecillas del reloj y se seleccionó la vivienda a encuestar con saltos sistemáticos de 3 viviendas, hubiera contacto o no. En caso de rechazo o que ninguno de los habitantes de la vivienda cumpliera con los requisitos, se realizó un nuevo salto de 3 viviendas para suplir a la anterior. Los recorridos finalizaron hasta que, por cada punto de arranque, se completara el levantamiento de 5 encuestas. Cuando fue necesario, los saltos de manzana se hicieron en círculos concéntricos, en dirección de las manecillas del reloj, comenzando en cada manzana con un nuevo salto sistemático de 3 viviendas. Para edificios de departamentos de varios pisos, en su caso, solo se aplica una entrevista.

En la última etapa, en cada vivienda seleccionada se entrevistó con tableta electrónica a la persona que cumpliera con los requisitos de mayoría de edad, residencia en la vivienda y credencial de elector vigente. Cuando más de una persona cumplía estos requisitos, se seleccionó a la persona cuya fecha de cumpleaños fuera más cercana a la fecha de levantamiento. Solo se aplicó una encuesta por vivienda seleccionada.

**c.- Procedimiento de estimación:** Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores de proporción de las respuestas a cada una de las preguntas del cuestionario. Dichos resultados corresponden a estimaciones brutas que se encuentran ponderadas mediante un factor de expansión para post-estratificación por sexo y edad, conforme a los estadísticos de la lista nominal por cortes de sexo y rangos de edad del IN E, a fin de buscar que la distribución de la muestra seleccionada corresponda fielmente a la distribución de estas dos variables en la población objetivo. Los valores del ponderador de corrección muestral se incluyen en la base de datos del estudio.

**d.- Tamaño y forma de obtención de la muestra:** 400 entrevistas efectivas, cara a cara, en vivienda, con cuestionario estructurado y tableta electrónica, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes a la población objetivo por parte de la persona encuestada. El tamaño de la muestra fue elegido con base en el diseño muestral y en función del margen de error teórico máximo deseado, en acuerdo con el cliente.

**e.- Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):** Con un nivel de confianza estadística de 95%, cada estimación puntual de las respuestas de la encuesta tiene un margen de error teórico de  $\pm 4.9$  puntos porcentuales.

**f.- Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:** La no respuesta para cada pregunta es la suma de los porcentajes correspondientes a tres posibles respuestas: "No sabe", "No contesta" y, en su caso, "Ninguno". Ninguna de estas tres respuestas es leída por los encuestadores en cada pregunta, dando oportunidad a que sea la propia persona encuestada quien exprese o se incline por alguna de ellas espontáneamente. Mientras que la respuesta "Ninguno" es fácil de identificar, los entrevistadores están capacitados para distinguir la diferencia entre las respuestas "No sabe" y "No contesta". La respuesta "No sabe" es para los entrevistados que no pueden contestar la pregunta por indecisión, falta de información o una evidente dificultad para entenderla y responderla. La respuesta "No contesta" es para los entrevistados que explícitamente se abstienen de responder una pregunta, por ejemplo, debido a que se sienten incómodos con respecto a un tema. Al inicio de la encuesta, los encuestadores aclaran a la persona entrevistada que, si prefiere no responder alguna pregunta, solo debe hacerlo saber y se pasa a la siguiente. Los porcentajes correspondientes a la no respuesta de cada pregunta se encuentran claramente identificados en el reporte de resultados, así como el porcentaje de personas que responden abiertamente que no piensan votar en la pregunta respectiva.

**g.- Tasa de rechazo general a la entrevista:** reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas y, por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio



	<p>Considerando para los cálculos las siguientes variables:</p> <table border="1" data-bbox="511 294 1331 483"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E</td> <td>Entrevistas efectivas</td> </tr> <tr> <td>R</td> <td>Rechazos de personas elegibles</td> </tr> <tr> <td>IA</td> <td>Rechazos por interrupción o abandono</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No elegibles en la vivienda</td> </tr> <tr> <td>NC</td> <td>No contacto en la vivienda</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa de rechazo= <math>(R + IA) / (CE + R + IA + NE + NC) = 9.7\%</math></p> <p>Tasa de no participación = <math>(R + IA + NE) / (CE + R + IA + NE + NC) = 18.7\%</math></p> <p>Tasa de no respuesta = <math>(R + IA + NE + NC) / (CE + R + IA + NE + NC) = 48.0\%</math></p>	Variable	Descripción	E	Entrevistas efectivas	R	Rechazos de personas elegibles	IA	Rechazos por interrupción o abandono	NE	No elegibles en la vivienda	NC	No contacto en la vivienda
Variable	Descripción												
E	Entrevistas efectivas												
R	Rechazos de personas elegibles												
IA	Rechazos por interrupción o abandono												
NE	No elegibles en la vivienda												
NC	No contacto en la vivienda												
<p><b>Método de recolección</b></p>	<p>Fecha de levantamiento del 19 al 22 de abril de 2018, en las 40 secciones electorales seleccionadas conforme al diseño muestral, mediante entrevistas cara a cara, en vivienda, mediante encuestadores que aplicaron un cuestionario estructurado a través de tableta electrónica, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes a la población objetivo por parte de la persona encuestada.</p>												
<p><b>Cuestionario</b></p>	<p>1. Sección Ingrese el número</p> <p>2. Buenas tardes vengo de parte de CABILDO Agencia de Consultoría a realizar una consulta popular. Estamos haciendo una investigación cuyo objetivo es conocer las opiniones de la población. Necesitamos hablar unos minutos con una persona que tenga 18 años o más para antes del próximo 1 de julio, que viva aquí, que esté en este momento y que tenga su credencial de elector de este municipio. ¿Hay alguna persona que cumpla con estos requisitos? Sí No</p> <p>3. Usted es una de las personas que hemos elegido para este estudio, ¿me permitiría unos minutos para hacerle algunas preguntas? La entrevista es anónima y la información que nos proporcione es estrictamente confidencial y solo se utilizará con fines estadísticos. No necesito saber su nombre u otros datos que lo identifiquen, solo sus respuestas sinceras. Si prefiere no responder alguna pregunta, dígame y pasamos a la siguiente. Sí acepta entrevista No acepta entrevista</p> <p>4. Sexo Masculino Femenino</p> <p>5. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted? Menor de 18 años antes del 1 de julio 18 al 1 de julio a 24 años 25 a 29 años 30 a 34 años 35 a 39 años 40 a 44 años 45 a 49 años 50 a 54 años 55 a 59 años 60 a 64 años 65 años o más</p> <p>6. El próximo 1º de julio de este año habrá elecciones. ¿Usted planea ir a votar o no planea ir a votar en las próximas elecciones? Sí No No sabe (NO MENCIONAR) No contesta (NO MENCIONAR)</p>												

7.¿Ha oído hablar o no ha oído hablar de Ernesto "El Pato" de Lucas?

Sí  
No

8.¿Diría que su opinión acerca de Ernesto "El Pato" de Lucas es muy buena, buena, mala o muy mala?

Muy buena Buena Mala  
Muy mala  
No lo conozco lo suficiente / No sabe (NO MENCIONAR) No contesta (NO MENCIONAR)

9.¿Ha oído hablar o no ha oído hablar de Carlos "Charly" León?

Sí  
No

10.¿Diría que su opinión acerca de Carlos "Charly" León es muy buena, buena, mala o muy mala?

Muy buena Buena Mala  
Muy mala  
No lo conozco lo suficiente / No sabe (NO MENCIONAR)  
No contesta (NO MENCIONAR)

11.¿Ha oído hablar o no ha oído hablar de Célida López? Sí

No

12.¿Diría que su opinión acerca de Célida López es muy buena, buena, mala o muy mala?

Muy buena  
Buena Mala  
Muy mala  
No lo conozco lo suficiente / No sabe (NO MENCIONAR)  
No contesta (NO MENCIONAR)

13.¿Ha oído hablar o no ha oído hablar de José Guadalupe Curiel? Sí

No

14.¿Diría que su opinión acerca de José Guadalupe Curiel es muy buena, buena, mala o muy mala?

Muy buena Buena Mala  
Muy mala  
No lo conozco lo suficiente / No sabe (NO MENCIONAR) No contesta (NO MENCIONAR)

15.¿Ha oído hablar o no ha oído hablar de Norberto Barraza?

Sí  
No

16.¿Diría que su opinión acerca de Norberto Barraza es muy buena, buena, mala o muy mala?

Muy buena  
Buena Mala  
Muy mala  
No lo conozco lo suficiente / No sabe (NO MENCIONAR)  
No contesta (NO MENCIONAR)

17.¿Ha oído hablar o no ha oído hablar de Myrna Rea?

Sí  
No

18.¿Diría que su opinión acerca de Myrna Rea es muy buena, buena, mala o muy mala?

Muy buena  
Buena Mala  
Muy mala

No lo conozco lo suficiente / No sabe (NO MENCIONAR)  
No contesta (NO MENCIONAR)

19. Si hoy fuera la elección para PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, ¿por cuál de los siguientes partidos o coaliciones votaría usted?

MORENA – PT – Encuentro Social PRI – Verde – Nueva Alianza Movimiento Ciudadano  
PAN – PRD

Movimiento Alternativo Sonorense Independiente

Ninguno (NO MENCIONAR) No sabe (NO MENCIONAR)

No contesta (NO MENCIONAR)

Por favor, especifique (NO MENCIONAR)

20. ¿Si hoy fuera la elección para PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO y los candidatos fueran los siguientes, ¿por cuál de ellos votaría?

Célida López (MORENA – PT – Encuentro Social) Ernesto “El Pato” de Lucas (PRI – Verde – Nueva Alianza)

José Guadalupe Curiel (Movimiento Alternativo Sonorense) Norberto Barraza (Independiente)

Myrna Rea de (PAN – PRD)

21. ¿Por cuál de los siguientes candidatos NUNCA votaría para PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO?

Célida López (MORENA – PT – Encuentro Social) Ernesto “El Pato” de Lucas (PRI – Verde – Nueva Alianza)

José Guadalupe Curiel (Movimiento Alternativo Sonorense) Norberto Barraza (Independiente)

Myrna Rea de (PAN – PRD)

Carlos “Charly” León (Movimiento Ciudadano) Ninguno (NO MENCIONAR)

No sabe (NO MENCIONAR)

No contesta (NO MENCIONAR)

Por favor, especifique (NO MENCIONAR)

22. Si hoy fuera la elección para PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO y los candidatos fueran los siguientes, ¿quién cree que ganaría?

Célida López (MORENA – PT – Encuentro Social) Ernesto “El Pato” de Lucas (PRI – Verde – Nueva Alianza)

José Guadalupe Curiel (Movimiento Alternativo Sonorense) Norberto Barraza (Independiente)

Myrna Rea de (PAN – PRD)

Carlos “Charly” León (Movimiento Ciudadano) Ninguno (NO MENCIONAR)

No sabe (NO MENCIONAR)

No contesta (NO MENCIONAR)

Por favor, especifique (NO MENCIONAR)

23. ¿Cuál es el total de cuartos, piezas o habitaciones con las que cuenta su hogar? Por favor no incluya baños, medios baños, pasillos, patios y zotehuelas.

1

2

3

4

5

6

7 o más

24. ¿Cuántos baños con regadera y W.C. (excusado) hay para uso exclusivo de los integrantes de su hogar?

0




1

2

3

4 o más

	<p>25.¿En su hogar cuenta con regadera funcionando en alguno de los baños? No cuenta Sí cuenta</p> <p>26.¿Contando todos los focos que utiliza para iluminar su hogar, incluyendo los de techos, paredes y lámparas de buró o piso, dígame, ¿cuántos focos tiene su vivienda? 0-5 6-10 11-15 16-20 21 o más No sabe / No contesta</p> <p>27.¿El piso de su hogar es predominantemente de tierra, de cemento o de algún otro tipo de acabado? Tierra o cemento Otro tipo de material o acabado</p> <p>28.¿Cuántos automóviles, excluyendo taxis, tienen en su hogar? 0 1 2 3 o más</p> <p>29.¿En este hogar cuentan con estufa de gas o eléctrica? No tiene Sí tiene</p> <p>30.Pensando en la persona que aporta la mayor parte del ingreso en tu hogar, ¿cuál fue el último año de estudios que completó? Sin estudios Primaria incompleta Primaria completa Secundaria incompleta Secundaria completa Bachillerato incompleto Bachillerato completo Carrera comercial Carrera técnica Licenciatura incompleta Licenciatura completa Maestría / diplomado Doctorado No sabe / No contesta</p> <p>31.¿Y usted cuál fue el último año de estudios que completó? Sin estudios Primaria incompleta Primaria completa Secundaria incompleta Secundaria completa Bachillerato incompleto Bachillerato completo Carrera comercial Carrera técnica Licenciatura incompleta Licenciatura completa Maestría / diplomado Doctorado No sabe / No contesta</p> <p>32.Entre todas las personas que viven con usted, ¿aproximadamente cuánto ganan al mes? De 1 a 1,913 pesos mensuales (0-1 salario mínimo) De 1,914 a 5,739 pesos mensuales (más de 1 hasta 3 salarios mínimos) De 5,740 a 9,566 pesos mensuales (más de 3 hasta 5 salarios mínimos) De 9,567 a 13,392 pesos mensuales (más de 5 hasta 7 salarios mínimos) De 13,393 a 19,131 pesos mensuales (más de 7 hasta 10 salarios mínimos) De 19,132 en adelante pesos mensuales (más de 10 salarios mínimos) No sabe / No contesta</p> <p>Despedida. Muchas gracias por su tiempo.</p>
<p><b>Estimadores e intervalos de confianza</b></p>	<p>La captura de datos se realizó directamente en el software cargado en las tabletas electrónicas usadas para llevar a cabo los levantamientos. Las respuestas de cada entrevista quedan registradas automáticamente en un documento de Excel para que sea analizado y procesado con cualquier paquete estadístico.</p>

	<p>Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores de proporción de las respuestas a cada una de las preguntas del cuestionario, calculadas con un software de procesamiento de datos. Los resultados corresponden a estimaciones brutas que se encuentran ponderadas mediante un factor de expansión para post-estratificación por sexo y edad, conforme a los estadísticos de la lista nominal por cortes de sexo y rangos de edad del IN E, a fin de buscar que la distribución de la muestra seleccionada corresponda fielmente a la distribución de estas dos variables en la población objetivo. Los valores del ponderador de corrección muestra! se incluyen en la base de datos del estudio.</p> <p>Los intervalos de confianza de cada estimación se construyen individualmente por respuesta, utilizando el margen de error teórico de <math>\pm 4.9</math> puntos porcentuales, al 95% de nivel de confianza estadística.</p>
<b>Software para procesamiento</b>	<p>Identificación de marco muestral: Excel 2016  Diseño de la muestra: SPSS Statistics 23  Levantamiento de la muestra: QuickTapSurvey  Procesamiento de la información: Excel 2016 y Tableau 10.5  Presentación de resultados: PowerPoint 2016</p>
<b>Base de datos</b>	<p>Se anexa archivo electrónico de la base de datos en formato Excel.</p>
<b>Resultados</b>	
<b>Autoría y Financiamiento</b>	<p><b>a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.</b></p> <p>Nombre: Televisa Sonora  Razón Social: Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.  Domicilio: Blvd. José Ma. Morelos #811, Col. Colinas del Bachoco, C.P. 83104, Hermosillo, Sonora.  Teléfono: (662) 454 8100  E-mail: smvallep@televisa.com.mx  Logotipo: </p> <p><b>b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.</b></p> <p>Nombre: CABILDO Agencia de Consultoría  Razón Social: Agencia de Cabildo, S.A. de C.V.  Domicilio: Grand Kino Corporate Center, Blvd. Eusebio Francisco Kino #315 Piso 9-909, Ofna. 906, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010, Hermosillo, Sonora.  Teléfono: (662) 800 1892  E-mail: contacto@cabildo.mx  Logotipo: </p> <p><b>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.</b></p> <p>Nombre: Televisa Sonora  Razón Social: Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.  Domicilio: Blvd. José Ma. Morelos #811, Col. Colinas del Bachoco, C.P. 83104, Hermosillo, Sonora.  Teléfono: (662) 454 8100  E-mail: smvallep@televisa.com.mx  Logotipo: </p>

<b>Recursos aplicados</b>	El costo por entrevista efectiva de la encuesta fue de \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), lo que da un costo total del estudio de \$34,000.00 (treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo IVA. Se anexa copia de la factura, misma que ampara diversas encuestas levantadas al mismo tiempo para el cliente. Al momento de la publicación, el monto de la factura aún no ha sido cubierto por el cliente.
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b>	Responsable del estudio: Lic. Sergio Holguín Román, Director General (se anexa CV).
<b>Datos Generales de la empresa</b>	Nombre: CABILDO Agencia de Consultoría Razón Social: Agencia de Cabildo, S.A. de C.V. Domicilio: Grand Kino Corporate Center, Blvd. Eusebio Francisco Kino #315 Piso 9-909, Ofna. 906, Col. Lomas del Pitic, C.P. 83010, Hermosillo, Sonora. Teléfono: (662) 800 1892 E-mail: contacto@cabildo.mx
<b>CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO DE ELECCIONES</b>	<b>De acuerdo al Reglamento de Elecciones del INE, si cumple.</b>



**Verificación del contenido de los criterios generales de carácter científico del estudio presentado por parte del Centro Universitario de Estudios de Opinión Pública de la Universidad de Sonora el 03 de mayo de 2018 cuyos resultados fueron publicados durante la segunda quincena de abril en la siguiente dirección: <https://www.facebook.com/CUEOP>**

<b>Criterio</b>	<b>Informe</b>
<b>1.- Objetivo(s)</b>	Obtener el perfilamiento de las principales ofertas políticas al inicio formal de las campañas.
<b>2.- Diseño Muestral</b>	<b>a.- Definición de la población objetivo:</b> Ciudadanos mayores de 18 años, de ambos sexos, con residencia no menor a los 2 años en las localidades de interés y con credencial de elector vigente.
	<b>b.- Procedimiento de selección de unidades:</b> Localidad -sector- colonia - manzana - residencia - individuo. Iniciamos seleccionando las localidades que nos permiten muestrear la mayor parte de la población del estado y, en este caso, con las siete localidades elegidas, sobrepasamos la mayoría simple, consolidando, con esto la representatividad de la muestra seleccionada para la aplicación del instrumento.
	<b>c.- Procedimiento de estimación:</b> Conglomerado aleatorio simple: Útil cuando la población se encuentra dividida, de manera natural, en grupos representativos de la variabilidad de la población, por lo que representan fielmente a la población de interés, respecto a la característica elegida, se seleccionan algunos de estos grupos o conglomerados para realizar el estudio. Conglomerados elegidos: Zona Norte: SLRCI Nogales / Agua Prieta Focos representativos del concepto franja norte/frontera del estado y con características poblacionales adicionales, en materia de comercio, migración y población flotante. Zona Centro: Hermosillo Representante natural del centro/sierra de sonora que, en términos reales, comparte estilo de vida e historia socio-cultural con la región centro, desde la costa, hasta parte de la región serrana. La región que abarca más territorio. Zona Sur: Guaymas/ Cajeme/ Navojoa Abarcan la definición comercial y cultural de la parte sur del estado, no solo en posición geográfica, sino también, en estilo de vida, historia socio-cultural, costumbres y tradiciones que representan la región.

	<p><b>d.- Tamaño y forma de obtención de la muestra:</b>  Obtención de la muestra: muestreo aleatorio simple de tal manera que 1) Todos los individuos de la población, tienen la misma probabilidad de ser seleccionados y 2) Las entrevistas se realizan con reemplazamiento. de forma que la población es igual en todas las aplicaciones. En el caso de que se decida evitar, por azar, a volver a seleccionar en la muestra al mismo individuo, se realizará sin reemplazamiento.  se utilizó la fórmula:</p> $n = \frac{Z^2 p q N}{NE^2 + Z^2 p q}$ <p>Donde n es el tamaño estimado de la población objetivo; Z representa el nivel de confianza establecido, p significa la variabilidad positiva, q la variabilidad negativa; N significa el tamaño de la población universo y finalmente E que refiere precisión o error.</p> <p><b>e.- Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):</b>  No obstante que cada porcentaje posee su propio error asociado, el diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 eventos, el error no sobrepasa el 3.8 por ciento.  En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe considerar otros errores mayormente ocasionados por el fraseo de las preguntas o reactivos, sumado lo anterior a las incidencias e imponderables del trabajo de campo. En estos casos se les denomina como «errores no de muestreo». Confianza y error de muestreo máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.</p> <p><b>f.- Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:</b>  NO ESPECIFICA</p> <p><b>g.- Tasa de rechazo general a la entrevista:</b>  10.4% (Incluye todo tipo de intentos que no se logran: viviendas desocupadas, el informante no cumple el mínimo de residencia estipulado, no acepta entrevista o a juicio del supervisor se presume riesgo por ingesta de drogas o alcohol en el domicilio)</p>
<p><b>Método de recolección</b></p>	<p>Entrevista personal domiciliaria y vía pública a través de cuestionario estructurado impreso aplicado a entrevistados bajo su autorización y respuesta voluntaria.  Del 6 al 12 de abril del 2018  El levantamiento se realizó casa por casa y/o en la vía pública según se registró la dificultad para localizar sujetos masculinos. Las zonas y/o sectores fueron escogidos aleatoriamente. El criterio de barrido para el trabajo de campo procedió en estricto orden por Localidad -Sector - Colonia - Manzana - Residencia- Individuo.  Se aplicaron un máximo de 10 encuestas por punto de levantamiento (Colonia), respetando una medida de salto de cuatro viviendas en cada manzana seleccionada. Se cubrió el Norte, Sur, Este, Oeste y Centro d-e cada localidad.  Se utilizó un cuestionario con una duración de aplicación aproximada de 14 minutos.</p>
<p><b>Cuestionario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Con qué partido en lo personal diría usted que se siente actualmente más identificado?</li> <li>- Independientemente del partido de sus simpatías o preferencias, dígame ¿en general qué opinión tiene usted sobre las alianzas o coaliciones realizadas entre los diferentes partidos que compiten en el actual proceso?</li> <li>- Y en lo particular, independientemente de los candidatos o del partido de su preferencia, usted acepta o rechaza la coalición o alianza del...</li> <li>- Tiene usted conocimiento o ha oído hablar de..... candidatos al senado por...</li> <li>- Utilizando las opciones que aparecen en esta tarjeta (MOSTRAR TARJETA P.5) ¿Si el día de hoy tuviera que decidir su voto para elegir a los Senadores por el estado de Sonora, por quién votaría usted?</li> <li>- Ya para terminar, ¿Cuál diría que es el motivo o principal razón por el que usted seguramente votaría por (RESP: ANTERIOR) para ocupar el cargo de senador(es) por Sonora?</li> </ul>
<p><b>Estimadores e intervalos de confianza</b></p>	<p>En el diseño muestral se establece un nivel de confianza del 95 por ciento y con un margen de error estimado en la precisión del +- 3.84 por ciento; lo anterior expresado en los resultados del cálculo muestral obtenido en la aplicación de la fórmula estadística:</p>

	$n = \frac{t^2 \times p(1-p)}{m^2}$ <p>El universo elegido, que denominamos población, se describe como: conjunto de elementos de referencia sobre el que se realizan las observaciones. También es el conjunto sobre el que estamos interesados en obtener conclusiones (inferir). Para el caso de este proceso se eligieron las localidades de mayor conglomerado representativo y que, al mismo tiempo en conjunto representan prácticamente tres cuartos de la población total del estado (74.31%)</p>
<b>Software para procesamiento</b>	<p>SPSS 22.0 for Mac          Los cuestionarios fueron codificados y capturados para ser procesados en el Paquete SPSS/Mac, Las gráficas se realizaron en Page Maker y Power Point para su presentación.</p>
<b>Base de datos</b>	<p>Se anexa archivo electrónico de la base de datos en formato Excel.</p>
<b>Resultados</b>	<p><b>¿Con que partido en lo personal diría Usted que se siente actualmente más identificado?</b>          PRI: 26.1%          PAN: 19%          MORENA: 24.4%          PRD: 4.3%          MOVIMIENTO CIUDADANO: 5.7%          PARTIDO VERDE ECOLOGISTA: 1.8%          OTROS (PT, NA): 3.2%          CON TODOS LOS PARTIDOS: 2.0%          CON NINGUNO: 9.5%          NO SABE/NO CONTESTO: 4.0%</p> <p><b>Opinión sobre coaliciones o alianzas entre partidos</b>          NEGATIVAS/DESFAVORABLES: 48.8%          POSITIVAS/FAVORABLES: 12.6%          SIGO A MI PARTIDO/MI CANDIDATO: 11.3%          BUSCO LA OPOSICIÓN AL PRI-PAN: 19.1%          NO SABE/NO CONTESTO: 8.2%</p> <p><b>Si el día de hoy tuviera que decidir su voto para elegir Presidente de la República, qué tan dispuesto estaría usted a votar por...</b></p> <p><b>Manuel López Obrador</b>          Seguro votaría por él: 32.1%          Puede ser, no estoy seguro: 4.4%          Definitivamente no votaría por el: 26.9%          No sabe/ depende: 15.6%          No contesta/ se reserva: 21.0%</p> <p><b>José Antonio Meade</b>          Seguro votaría por el: 22.3%          Puede ser, no estoy seguro: 3.5%          Definitivamente no votaría por el: 38.9%          No sabe/ depende: 11.0%          No contesta/ se reserva: 24.3%</p> <p><b>Ricardo Anaya</b>          Seguro votaría por el: 14.4%          Puede ser, no estoy seguro: 7%          Definitivamente no votaría por él: 43.7%          No sabe/depende: 10.3%          No contesta/ se reserva: 24.6%</p> <p><b>Margarita Zavala</b>          Seguro votaría por ella: 5.6%          Puede ser, no estoy seguro: 6.8%          Definitivamente no votaría por ella: 49.8%          No sabe/depende: 11.7%          No contesta/ se reserva: 26.1%</p>



	<p><b>Si el día de hoy tuviera que decidir su voto para elegir los senadores de la República por el Estado de Sonora, ¿por quién votaría Usted?</b>  Sylvana Beltrones / Manuel I. Acosta: 29.2%  Lilly Téllez / Alfonso Durazo: 21.8%  Antonio Astiazarán / Leticia Cuesta: 15.5%  Candidato Independiente / Otros: 2.8%  No sabe / No contestó: 30.7%</p> <p><b>Nivel de Conocimiento</b>  Manuel I. Acosta: 61.0%  Sylvana Beltrones: 58.6%  Lilly Téllez: 49.3%  Alfonso Durazo: 52.5%  Antonio Astiazarán: 62.7%  Leticia Cuesta: 33.2%</p> <p><b>Intención de voto</b>  Sylvana Beltrones - Principales menciones 29.2/100%  Lilly Téllez - Principales menciones 21.8/100%  Antonio Astiazarán - Principales menciones 15.5/100%</p>
<p><b>Autoría y Financiamiento</b></p>	<p><b>a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo.</b></p> <p>Nombre: CUEOP a través del PROGREP (Programa de Generación de Recursos Propios) Universidad de Sonora  Razón Social: Coordinación Universitaria de Estudios de Opinión Pública de la Universidad de Sonora.  Domicilio: Blvd. Rosales S/N Ed. 9E Planta Alta Departamento de Psicom División de Ciencias Sociales  Teléfono: (662) 259-2188  E-mail: fceballos@sociales.uson.mx  Logotipo: </p> <p><b>b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo.</b></p> <p>Nombre: Coordinación Universitaria de Estudios de Opinión Pública de la Universidad de Sonora.  Razón Social: Coordinación Universitaria de Estudios de Opinión Pública de la Universidad de Sonora.  Domicilio: Blvd. Rosales S/N Ed. 9E Planta Alta Departamento de Psicom División de Ciencias Sociales  Teléfono: (662) 259-2188  E-mail: fceballos@sociales.uson.mx  Logotipo: </p> <p><b>c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión.</b></p> <p>Nombre: Academia de Comunicación Política de la Universidad de Sonora  Razón Social: NO ESPECIFICA  Domicilio: NO ESPECIFICA  Teléfono: NO ESPECIFICA  E-mail: NO ESPECIFICA  Logotipo: NO ESPECIFICA</p>
<p><b>Recursos aplicados</b></p>	<p>Costo total estimado: \$62,000.00 que se engloban en los gastos operativos aplicados en los siguientes renglones:  Combustible (tres unidades)  Viáticos del equipo de trabajo (insumos básicos)</p>

	Papelería e impresión Bolsa de trabajo estudiantil (encuestadores)
<b>Antecedentes Profesional y/o Académico</b>	Se anexa constancias de acreditación en el estudio presentado.
<b>Datos Generales de la empresa</b>	Nombre: Coordinación Universitaria de Estudios de Opinión Pública (CUEOP) Universidad de Sonora Razón Social: Coordinación Universitaria de Estudios de Opinión Pública (CUEOP) Universidad de Sonora Domicilio: Blvd. Rosales S/N Ed. 9E Planta Alta Departamento de PsiCom División de Ciencias Sociales Teléfono: (662) 259-2188 E-mail: fceballos@sociales.uson.mx
<b>CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO DE ELECCIONES</b>	<b>De acuerdo al Reglamento de Elecciones del INE, cumple parcialmente.</b>

# **ANEXO 3**

*Handwritten signature/initials*

**LICENCIADO JAVIER A. LOZANO TOLEDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE EDITORIAL DEL YAQUI, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE.-**

Como parte de las tareas que lleva a cabo el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en materia de regulación de encuestas electorales, se encuentra la realización de un monitoreo de medios impresos que tiene la finalidad de detectar la publicación de encuestas sobre preferencia electorales relativas a elecciones locales; como resultado de este trabajo, la Unidad Técnica de Comunicación Social de éste Instituto, detectó que el medio que Usted representa, publicó una columna encuesta sobre preferencias electorales, tal y como se precisa a continuación. (Para pronta referencia se agrega copia simple de la publicación).

Datos de la publicación					
Fecha de publicación	Entidad	Medio en el que se publicó	Realizador de la encuesta	Sección	Página
Viernes 13 de abril de 2018	Sonora	Diario del Yaqui	Simsa Markeing Research	Estatel	3

Al respecto, le informo que en términos de lo establecido en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones, que entre otras cosas establecen que toda persona física o moral que publique, solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sonde de opinión sobre preferencias electorales, cuya publicación se realice desde el inicio del proceso electoral federal, hasta tres días antes de la celebración de la jornada electoral respectiva, deberán entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (Reglamento consultable en: <http://www.ine.mx/normatividad-vigente-materia-encuestas-electorales>).

Por lo que la autoridad electoral al no contar con el respaldo del estudio que publicó el medio que representa de manera inédita el día 13 de abril del presente año, se requiere la información que dé sustento a dicha publicación; para dar por solventado el presente requerimiento deberá enviar el estudio completo como se establece en el artículo 136, numeral tres del Reglamento de Elecciones, mismo que debe contener los doce criterios de carácter científico establecidos en el artículo 136, numeral tres y anexo III, fracción I del citado reglamento, mismos que se enumeran a continuación:

1. Objetivos del estudio.
2. Marco muestral.
3. Diseño muestral.
  - a) Definición de la población objetivo.
  - b) Procedimiento de selección de unidades.
  - c) Procedimiento de estimación.
  - d) Tamaño y forma de obtención de la muestra.
  - e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.
  - f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.
  - g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.
4. Método y fecha de recolección de la información.
5. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.
6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.
7. Denominación del software utilizado para el procesamiento.
8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.
9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.
10. Autoría y financiamiento. Los datos que permitan identificar fehacientemente la persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y/o difundió los estudios, incluyendo nombre o denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correos electrónicos donde puedan responder requerimientos sobre los estudios mismos.  
En específico deberá informar:
  - a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo,
  - b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo, y
  - c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.



11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

12. Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

De igual forma, se le recuerda para el caso de futuras publicaciones sobre resultados de preferencias o tendencias electorales que realice su representado durante el Proceso Electoral 2017-2018, deberá conducirse conforme a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias a que se ha hecho referencia en párrafos precedentes, en el sentido de que toda publicación original con estas características, deberá identificar en su contenido, la información relativa a su realización, patrocinio y datos metodológicos (ficha o vitrina metodológica).

Bajo esta tesitura le solicito que, dentro de los siguientes cinco días naturales a la notificación del presente, remita a esta Secretaría Ejecutiva, en medio impreso y electrónico, copia del estudio completo de la encuesta publicada, que contenga los criterios científicos arriba señalados o de ser el caso acredite que dicha encuesta fue difundida por algún otro medio anteriormente y retomada por su representado en la publicación identificada por el monitoreo referido al inicio del presente oficio.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 41, Base V, apartado B, párrafo 5, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 51, párrafo 1, inciso a); 97, 213; 251, párrafos 5, 6, 7 y 252 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, Reglamento de Elecciones (Capítulo VII).

No omito mencionar que, en caso de que esta Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, no reciba la información solicitada, procederá en apego a lo establecido en el artículo 447, párrafo 1, incisos a) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el artículo 148 del Reglamento de Elecciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**



**ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



c.c.p. Lic. Guadalupe Taddei Zavala. Consejera presidente

Revisó	Aurora del Rocio Vega Cota	
Elaboró	Daniel Barrera Ortega	<i>DR</i>

**Sello de recibido**

*[Handwritten signature]*  
26-01-2018  
Mariana León



Anexo: copia oficio de requerimiento IEE/SE-2119/2018 de 4 fojas. copias de reportes de periodico y estadísticas constante de 28 fojas

CD. OBREGON, SONORA A 02 DE MAYO DEL 2018.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA  
LUIS DONALDO COLOSIO # 35, COL.  
HERMOSILLO, SONORA.

ESTIMADOS SEÑORES:

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO LA EMPRESA EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI, S.A. DE C.V., EL SUSCRITO LIC. JAVIER A. LOZANO TOLEDO DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA, ME PERMITO EN TIEMPO Y FORMA DAR CONTESTACION DE SU REQUERIMIENTO DE INFORMACION CON EL NUMERO DE OFICIO IEE7/SE-21119/2018, FECHADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO EL DIA 26 DE ABRIL DEL 2018, RESPECTO DE LA PUBLICACION APARECIDA EN NUESTRO MEDIO INFORMATIVO **DIARIO DEL YAQUI** CON FECHA VIERNES 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, MISMA PUBLICACION QUE APARECE EN LA COLUMNA "**POLITICA Y ALGO MAS**" A CARGO DEL **C. DEMIAN DUARTE**, COLUMNA QUE HACE REFERENCIA EN FORMA TEXTUAL "**ARRANCA EN EMPATE TECNICO CONTIENDA POR HERMOSILLO**", MISMA DE LA CUAL ESTE INSTITUTO SOLICITA EL RESPALDO DEL ESTUDIO EN QUE SE BASA ESTA PUBLICACION, **EL CUAL LE ENVIÓ ANEXO AL PRESENTE ESCRITO, Y ASIMISMO LE SOLICITO RESPETUOSAMENTE DE POR SOLVENTADO EL REQUERIMIENTO CON EL CUAL SOLICITA LA PRESENTE INFORMACION.**

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER A. LOZANO TOLEDO

DIRECTOR GENERAL DE EDITORIAL DIARIO DEL YAQUI S.A. DE C.V.

[www.diariodelyaqui.com.mx](http://www.diariodelyaqui.com.mx)





El suscrito Licenciado Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, fracción XII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora; así como el artículo 13, fracción XXXVII del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, hago constar y -----

-----**CERTIFICO**-----

Que el presente documento constante de 31 (treinta y una) fojas útiles debidamente cotejadas y selladas, es copia fiel del original, correspondiente al 8vo. Informe Mensual, que presenta el Lic. Roberto Carlos Félix López, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, correspondiente al periodo del 09 de abril al 06 de mayo de 2018; documento que obra en los Archivos de este Instituto Electoral y que tuve a la vista de donde se compulsó para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los quince días del mes de mayo del dos mil dieciocho.- **DOY FE.-**



  
**ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**DEL INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL**  
**Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



  
IEEV/HIAV/FC/RS